RESOLUCIÓN No. 002
(Enero 2 de 2019)

POR LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

EL PERSONERO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias conferidas por la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo 007 de 2012 y,

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Resolución No. 042 del 24 de mayo del 2017 y Acta de Posesión No. 004 del 24 de mayo de 2017, el Doctor **JOSÉ DAVID RUIZ VEGA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.178.914 de Girón, fue nombrada en propiedad en el cargo de **DIRECTOR DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA,** Nivel Directivo, Código 009, Grado 02, de la Personería Municipal de Floridablanca.

2. Mediante oficio de fecha 2 de enero del 2019 R.I. 00030, el Doctor **JOSÉ DAVID RUIZ VEGA**, presenta renuncia al cargo antes mencionado.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Aceptar la renuncia del servidor público Doctor **JOSÉ DAVID RUIZ VEGA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.178.914 de Girón, al cargo de **DIRECTOR DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA,** Nivel Directivo, Código 009, Grado 02 de la Personería Municipal de Floridablanca, a partir del 3 de enero de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Floridablanca, a los dos (2) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019).

LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO
Personero Municipal

Proyectó: Luz Dary Figueroa Mendoza

NOTIFICACION PERSONAL. En la fecha notifiqué directa y personalmente el Doctor **JOSÉ DAVID RUIZ VEGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.178.914 de Girón, de la Resolución No. 002 del 2 de enero de 2019.

Al notificado se le entrega copia íntegra, auténtica y gratuita del Acto Administrativo, en un (01) folio.

Dada en Floridablanca, a los dos (2) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019).

El notificado,

JOSÉ DAVID RUIZ VEGA

Quien Notifica,

LUZ DARY FIGUEROA MENDOZA
Técnico Administrativo grado 04

Proyectó: Luz Dary Figueroa Mendoza - TA